



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ANEXO I



PUNTOS DE ACCESO A SUMINISTRO

HACEMOS
CIUDAD REAL

Concejalía de Participación Ciudadana

ANEXO 1.-
PUNTOS DE LUZ Y PUNTOS DE AGUA
UBICACIONES POR BARRIOS:

Consideraciones previas:

1. El presente documento contiene listado de ubicaciones donde pueden existir puntos de conexión a suministros.
2. El listado no tiene carácter exclusivo, ni excluyente y está sometido al superior criterio del servicio de Mantenimiento, quien tiene encomendada la competencia y la gestión en esta materia.

LEYENDA:

-	UBICACIÓN
○	: PUNTOS DE LUZ.
▪	: PUNTOS DE AGUA

- ZONA CENTRO (PLAZAS CENTRALES):

- PLAZA MAYOR. (Ayto: Cuadro fachada ayuntamiento).
 - 3 BOCAS (FUENTE, CONTADORES – AYTO, CENTRO)
- PLAZA DE CERVANTES (Ayto: Fuente).
 - NADA.
- PLAZA DEL PILAR (Punto de enganche fijo, con necesario permiso de compañía*).
 - BOCA DE RIEGO.
- JARDINES DEL PRADO (Templete).
 - 4 BOCAS (EN CADA ESQUINAS).
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (Armario: ESE/U. Fenosa-> posible boletín anual).
 - 4 BOCAS (EN CADA ESQUINA).

- JARDINES DEL TORREÓN:

- PASEO PABLO PICASSO (Ayto: Fuente).
 - JUNTO A CADA FUENTE ORNAMENTAL.
 - TODO PASEO.

- PLAZA DE TOROS:

- ENTORNO PLAZA DE TOROS.
 - EN EL PARQUECILLO.

- PÍO XII:

- ENTORNO CENTRO SOCIAL: ZONA PARQUE CRISTO DE LOS FERROVIARIOS. (Ayto: suministro del pozo de riego).
 - EN EL PARQUECILLO.

- PUERTA DE TOLEDO:

- ENTORNO DE LA PUERTA DE TOLEDO (Ayto).
 - NADA (VER).

- **BARRIO DE LOS ÁNGELES:**

- PLAZA C/ MADRID (Ayto: Fuente Ornamental).
 - BOCA DE RIEGO.

- **BARRIO CIUDAD JARDÍN:**

- PARQUE GASSET (Ayto: Fuente Ornamental Talaverana).
 - BOCA RIEGO.

- **BARRIO DE NUEVO PARQUE:**

- PLAZA ESTRASBURGO (Ayto: Fuente Ornamental).
 - BOCA RIEGO

- **LA GRANJA:**

- TRASERA DEL AUDITORIUM (Ayto: Auditorio de la Granja).
 - BOCA DE RIEGO (RECINTO INFANTIL) CASETAS

- **FUENSANTA-LARACHE:**

- C/ MELILLA (PLAZA SAN JOSÉ OBRERO) (Ayto: Exterior Centro de Mayores).
 - BOCA DE RIEGO

- **POBLACHUELA:**

- EXTERIORES DEL CENTRO SOCIAL.
 - BOCA DE RIEGO

UBICACIONES EN LAS QUE A DÍA DE LA FECHA, ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE PUNTO DE LUZ O EL USO DE GRUPO ELECTRÓGENO:

- **BARRIO DEL PILAR**

- - EN CALLES.

- **BARRIO DE LA GUIJA.**

- - NADA.

- **BARRIO DEL PERCHEL.**

- - BOCA DE RIEGO: PLAZA DE LA IGLESIA

- **BARRIO DE LA MORERÍA.**

- - VER CALLES BOCA DE RIEGO: JUNTO COLEGIO.

- **BARRIO DE NUEVO HOSPITAL.**

- - BOCA DE RIEGO: ZONAS AJARDINADAS.

- **LAS CASAS.**

- - EN EL PARQUE Y ALGUNA CALLE.

- **VALVERDE.**

- - EN LAS PISTAS DEPORTIVAS (FIESTAS)

GRUPO ELECTRÓGENO:

- Se hace mención a la consideración de disponer de un grupo electrógeno que garantice el suministro eléctrico, independientemente de la ubicación que se le fuere a dar a los elementos móviles de exposición.